

**Contrate a un  
trabajador preferido.  
Mejore sus resultados.**



**Programa del Trabajador Preferido  
(Preferred Worker Program)**

*Incentivos financieros disponibles para  
empleadores financiados por el estado y  
empleadores autoasegurados.*



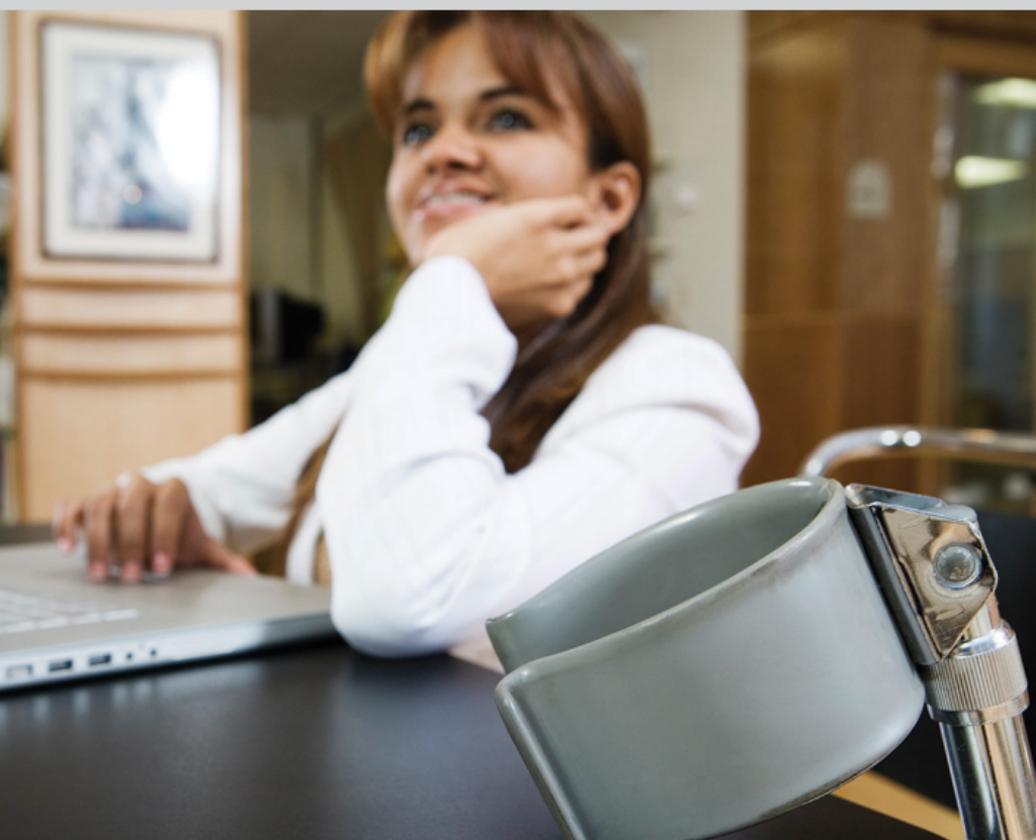
Washington State Department of  
**Labor & Industries**

# Dé un significado al trabajo con un trabajador preferido.

Algunos trabajadores no pueden volver a sus trabajos anteriores debido a restricciones médicas permanentes ocasionadas por una enfermedad ocupacional o lesión en el lugar de trabajo. Ya se recuperaron, pero tienen limitaciones para realizar ciertas tareas.

L&I (Labor e Industrias) certifica a estos trabajadores a través del Programa del Trabajador Preferido (Preferred Worker Program) y les proporciona incentivos financieros y descuento en las primas a los empleadores elegibles que crean empleos a largo plazo y apropiados desde el punto de vista médico para trabajadores preferidos.

Si tiene preguntas o necesita ayuda, comuníquese con el proveedor vocacional del trabajador, con el gerente del reclamo o con el personal del Programa del Trabajador Preferido.





## Contrate a un trabajador preferido. Mejore sus resultados.

Al crear un empleo aprobado para un trabajador preferido, usted podrá:

- Retener o incluir a un trabajador valioso.
- Mejorar la productividad y la moral del personal.
- Reducir los costos de compensación para los trabajadores.
- Reducir los costos de capacitación.
- Mejorar su imagen como empleador.

## Solicitar la inscripción en el programa es fácil.

Si cree que su trabajador califica para obtener una certificación de trabajador preferido, visite [Lni.wa.gov/TrabajadorPreferido](http://Lni.wa.gov/TrabajadorPreferido) para obtener un formulario de Solicitud para trabajador preferido y siga las instrucciones cuidadosamente.

¡Queremos compensarlo! Asegúrese de:

- leer todos los requisitos de elegibilidad
- llenar por completo todos los formularios\*
- proporcionar toda la documentación necesaria

\*Los formularios incompletos causarán retrasos.

## ¿Qué obtiene su empresa?

Si crea un empleo seguro, de largo plazo y apropiado desde el punto de vista médico para el trabajador lesionado, los reembolsos incluyen:

Programa del Trabajador Preferido	Fecha de la lesión previa al 1.º de enero de 2025	Fecha de la lesión posterior al 1.º de enero de 2025
50 % del salario del trabajador	Hasta 66 días laborales (máx. \$10,000)	Hasta 120 días laborales (máx. \$25,000)
Herramientas y equipo	Hasta \$2,500	Hasta \$5,000
Ropa	Hasta \$400	Hasta \$1,000
Incentivo por trabajo continuo (Continuous Employment Incentive, CEI)	10 % del salario del trabajador durante los primeros 12 meses (máx. \$10,000)	\$25,000

Los límites son por cada período de certificación del trabajador.

## Protección a los reclamos y descuento en las primas

L&I también pagará el costo de un nuevo reclamo durante el periodo de certificación sin ninguna penalización para su empresa. Además:

- No hay cargos por las primas del Fondo por accidente o del Fondo de ayuda médica o por un nuevo reclamo del trabajador lesionado durante el periodo de certificación de 3 años si usted es un empleador financiado por el estado.
- Se le paga un reembolso por los costos de cualquier reclamo futuro durante el periodo de certificación de 3 años para empleadores autoasegurados.

Es posible que los trabajadores lesionados entren en la definición estatal y federal para una persona que vive con una discapacidad.

## **Para obtener más información sobre el Programa del Trabajador Preferido ingrese a:**

Sitio web: **[Lni.wa.gov/TrabajadorPreferido](http://Lni.wa.gov/TrabajadorPreferido)**

Calendario del seminario web:

**[Lni.wa.gov/SeminariosWebRTW](http://Lni.wa.gov/SeminariosWebRTW)**

### **Preguntas:**

Teléfono: 1-800-845-2634

Correo electrónico: [PrefWorkerProg@Lni.wa.gov](mailto:PrefWorkerProg@Lni.wa.gov)

Hay subsidios disponibles para ayudar a los empleadores a desarrollar políticas y programas para volver al trabajo. Para obtener más información, visite **[Lni.wa.gov/SubvencionesDeSeguridad](http://Lni.wa.gov/SubvencionesDeSeguridad)**.

*A petición del cliente, hay ayuda disponible para personas que hablan otros idiomas y otros formatos alternos de comunicación para personas con discapacidades. Llame al 1-800-547-8367. Usuarios de dispositivos de telecomunicaciones para sordos (TDD, por su sigla en inglés) llamen al 711. L&I es un empleador con igualdad de oportunidades.*